

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17721** MADRID

Edicto

Dña. PATRICIA MEDINA GUIJARRO Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 14 de Madrid.

En el procedimiento arriba indicado, CNA 797/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de EXPLODED VIEW, S.L., con con nº de CIF B-55611404.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 8 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Patricia Medina Guijarro.

ID: A210021756-1